

REF.: Modificaciones Presupuestarias.

DECRETO A. EXENTO N° : 002858

COLBUN, 31 DIC 2019

VISTOS:

Estos antecedentes: la Ley N° 21.125 de fecha 07 de diciembre de 2018 del Ministerio de Hacienda, publicada en el Diario Oficial del día 28.12.2018 que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2019"; El Decreto A. Exento N° 3073 de Fecha 31 de Diciembre del 2018 de este municipio que aprueba Presupuesto Municipal año 2019, Ord. N°283 de fecha 31 de Diciembre de 2018 del Sr. Secretario Municipal, mediante el cual comunica acuerdo en la Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal realizada el día 14 de diciembre de 2018, que no aprobó el Presupuesto Municipal entregado en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria realizada el día 05 de octubre de 2018, Ord. N°283 de fecha 03 de Diciembre de 2019 donde comunica Acuerdo N°738 de fecha 03 de Diciembre de 2019 y Ord. N°316 de fecha 27 de Diciembre de 2019 donde comunica Acuerdo N°768 de fecha 26 de Diciembre de 2019 La Resolución N° 1.600 de fecha 30.10.08 de la Contraloría General de la República y facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: Regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: El Área de Contabilidad procederá a efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal, correspondiente al mes de diciembre de 2019.

INGRESOS

SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		M\$
03	03	001		Impuesto Territorial	19.700.-
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	18.477.-
					38.177.-

EGRESOS

SUPLEMENTACION:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		M\$
22	11	999		Otros	6.000.-
31	02	004	240	Mejoramiento Calzada Avenida Bernardo O'Higgins (PMU)	18.477.-

31	02	004	241	Reposición Techumbre Sede	4.700.-
				Comunitaria Población Don	
31	02	004	242	Sistema de Riego y Construcción de	5.000.-
				Pozo para Club Deportivo Flor del	
				Llano	
31	02	004	243	Reparación Pavimento Calle	4.000.-
				Chiburgo de Colbún	
					38.177.-

TRASPASO DE:
EGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	C.C.		M\$
22	04	004	4012	Productos Farmacéuticos	16.000.-
22	04	009	4012	Insumos, Repuestos y	12.000.-
				Accesorios Computacionales	
22	04	999	4012	Otros	4.600.-
					32.600.-

A

EGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	S.ASIG		M\$
22	01	001	4012	Para Personas	6.000.-
22	08	011	4012	Servicio Producción y	23.000.-
				Desarrollo Eventos	
24	01	999	4012	Otras Transferencias al	3.600.-
				Sector Privado	
					32.600.-


LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSS/LPT/CEA/MPGP/mgp.

Distribución:

- Unidad de Control.
- Administración Municipal
- Adm. Y Finanzas.
- Sección Contabilidad.
- Archivo Oficina de partes.


HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE